



La Santa Sede

DISCURSO DEL PAPA JUAN PABLO II AL NUEVO EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DE ECUADOR ANTE LA SANTA SEDE*

Jueves 5 de enero de 1989

Señor Embajador:

Con viva complacencia recibo las Cartas Credenciales que le acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Ecuador ante la Santa Sede. Al darle mi cordial bienvenida en este acto de presentación, me es grato reiterar ante su persona el profundo afecto que siento por todos los hijos de la noble Nación ecuatoriana.

Al deferente saludo que el Señor Presidente Constitucional, Doctor Rodrigo Borja Cevallos, ha querido hacerme llegar por medio de Usted, correspondo con sincero agradecimiento, y le ruego tenga a bien transmitirle mis mejores augurios, junto con las seguridades de mi plegaria al Altísimo por la prosperidad y bien espiritual de todos los ecuatorianos.

Sus palabras, Señor Embajador, me son particularmente gratas y me han hecho evocar las diversas etapas de mi viaje pastoral a su país.

Vuelven a mi mente las entrañables celebraciones de fe y esperanza que tuvieron lugar en Quito, Latacunga, Cuenca y Guayaquil, donde pude apreciar los más genuinos valores del alma ecuatoriana.

En los cuatro años transcurridos desde entonces, imprevistas y no leves dificultades han puesto a prueba el temple del pueblo ecuatoriano, sea por obra de catástrofes naturales, sea por factores de varia índole que han obstaculizado la realización de no pocas legítimas aspiraciones. Mas, a pesar de todo, se ha mantenido el rechazo a la opción por la violencia y se han fortalecido unas instituciones políticas que tratan de responder a una arraigada vocación democrática. El camino hacia un orden más justo quiere pasar en el Ecuador por la consolidación de las libertades

públicas, en armonía con una mayor tutela de los derechos que dimanar de la dignidad de las personas, individual y colectivamente consideradas.

Con la ayuda de Dios y el esfuerzo responsable y generoso de los ciudadanos, hemos de confiar en la fecundidad de tal planteamiento, que responde a instancias básicas, humanas y cristianas, del hombre y de la sociedad.

El Gobierno que Usted tiene la honra de representar, Señor Embajador, ha hecho público su propósito de empeñarse en el perfeccionamiento del Estado de Derecho, en una democracia participativa tanto a nivel político como económico, para plasmar así la vigencia de un orden social más justo. Por otra parte, ha querido destacar, que dichos ideales postulan la conciliación de la actividad política con los valores éticos; en efecto, según la sana tradición de los principios basados en la ética cristiana, la consecución, el mantenimiento y el ejercicio del poder público no pueden ser estructurados a modo de resultante de fuerzas egoístas contrapuestas, sino que han de estar penetrados, tanto en sus líneas directrices como en sus métodos, por un sincero y efectivo afán de servicio al bien común. De ahí el necesario rescate de los valores fundamentales en la convivencia social, tales como el respeto a la verdad, el decidido empeño por la justicia, el robustecimiento de los lazos de solidaridad, la adecuada racionalización del gasto público; todo ello en una honesta concertación de la iniciativa pública y privada, que abra en el Ecuador nuevas vías al desarrollo económico y social.

Son muchos y muy profundos los vínculos que, desde sus mismos orígenes, han unido al Ecuador con esta Sede Apostólica. Con el debido respeto a las instituciones y autoridades, la Iglesia continuará incansable en su misión de promover y alentar todas aquellas iniciativas que sirvan a la causa del hombre, ciudadano e hijo de Dios. En efecto, los valores de la persona, sobre todo el respeto a su dignidad, han de informar las relaciones entre los individuos y los grupos, para que los legítimos derechos de cada uno sean tutelados y la sociedad pueda gozar de estabilidad y armonía.

La Iglesia en el Ecuador, fiel a las exigencias del Evangelio y a su larga tradición de servicio, no ahorrará esfuerzos en su tenaz labor de promoción en favor del individuo, de la familia y de la sociedad. Los Pastores, sacerdotes y comunidades religiosas, movidos por un deseo de testimonio evangélico, ajeno a intereses transitorios y de parte, continuarán prestando su valiosa contribución en campos tan vitales como son la educación, la salud, el servicio a los indígenas y a los más necesitados.

A este respecto, es alentador reconocer la justa libertad que el ordenamiento constitucional del Ecuador reconoce a las actividades de la Iglesia. Ello es fruto de acuerdos que configuran el presente marco jurídico como instrumento de probada eficacia, y que delimita las respectivas obligaciones y derechos en una leal colaboración entre la Iglesia y el Estado, desde el respeto mutuo y la libertad.

Señor Embajador, antes de concluir este encuentro, deseo expresarle las seguridades de mi estima y apoyo, junto con mis mejores deseos para que la importante misión que hoy inicia sea fecunda para bien del Ecuador. Le ruego, de nuevo, que se haga intérprete de mis sentimientos y esperanzas ante su Gobierno y demás instancias de su país, mientras invoco la bendición de Dios y los bienes del Espíritu sobre Usted, sobre su familia y colaboradores, y sobre todos los amadísimos hijos de la noble Nación ecuatoriana.

*AAS 81 (1989), p. 845-847.

Insegnamenti di Giovanni Paolo II, vol. XII, 1 pp. 33-35.

L'Attività della Santa Sede 1989 pp.10-12.

L'Osservatore Romano 6.1.1989 p.4.

L'Osservatore Romano, edición semanal en lengua española, n.3, p.11.
